



COLEGIOS MOTOLINIA Y MARIA LUISA OLANIER  
REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DE TARDES DEPORTIVAS  
CICLO ESCOLAR 2025-2026



## REGLAMENTO 2025-2026

### HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA, ESTA IMPORTANTE INFORMACIÓN QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA AL INSCRIBIR A SUS HIJAS (HIJOS)

1. El Padre de familia se compromete a llevar a su hija(o) a los entrenamientos, juegos y competencias, en la sede y horarios correspondientes.
2. La inasistencia a los juegos sólo será justificada cuando haya sido por una causa de fuerza mayor.
3. Todos los alumnos que cumplan con el 100% de asistencia a los entrenamientos podrán participar mínimo el 50 % y representar a la institución en los eventos y/o encuentros deportivos.
4. El entrenador tiene la facultad para decidir en un juego semifinal o final si realiza cambios o no dando prioridad al equipo en estas etapas.
5. Todo alumno de categoría inferior que se registre como refuerzo de una categoría superior, para ser tomado en cuenta en los juegos de ésta deberá dar prioridad a los juegos de la categoría a la que pertenece; de no hacerlo se dará de baja como refuerzo.
6. Todo alumno deberá practicar los valores de superación personal y social en los entrenamientos como: Afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, acatar reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, solidaridad, además de utilizar un lenguaje apropiado dentro y fuera de las instalaciones.
7. Los Padres de familia deberán llevar y recoger puntualmente a sus hijas(os) de los entrenamientos y juegos.
8. Los equipos deberán integrarse con un **mínimo de jugadores: 14** jugadores en el fútbol soccer; **10** en futbol 7 y futbol rápido, básquetbol, Voleibol y mini voleibol. La cantidad de alumnas (os) para participar en las disciplinas de atletismo, porras, tae kwon do y y Gym (Preparatoria), **será libre**. Lo anterior para garantizar el financiamiento de los mismos.
9. Para proporcionar una mejor atención en el entrenamiento de los equipos de futbol soccer el **número máximo de jugadores** será de **16** en futbol soccer; **12** jugadores en futbol 7, futbol rápido y voleibol; y **10** jugadores para basquetbol.
10. En el futbol, las categorías que tengan 28 jugadores o más se formarán dos equipos "A" y "B", considerando al equipo A como selección. En los demás deportes se hará de la misma manera cuando sean 20 o más.
11. El Colegio solicita a los padres de familia reportar al coordinador de cada sección de manera inmediata cuando el reglamento interno no se esté aplicando por el entrenador del equipo.

**Padres de familia y alumnos: al momento de inscribirse en un equipo adquieren el compromiso de asistir a entrenamientos y juegos, en caso de faltar a su partido sin justificación alguna el siguiente partido permanecerá suspendido en la banca, y podrá ingresar al juego, a menos que no se complete el equipo.**

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- A. Entregar a su entrenador la ficha de **INSCRIPCIÓN**, del **8 al 18 de septiembre 2025**.
  - ✓ El reglamento debidamente firmado por el Padre de Familia o tutor.
  - ✓ Copia fotostática del acta de nacimiento de la alumna (o).
  - ✓ Un fotografía tamaño infantil, de frente, con fondo blanco y playera blanca del Colegio.
  - ✓ Firmar el documento de Aviso de Privacidad y Permiso de Padre de familia para que su hija o hijo participe en el Torneo de LIGAPE.
- B. **Fecha límite para entrega de documentos a los entrenadores, el día 18 de septiembre del 2025. NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS NI INSCRIPCIONES A TARDES DEPORTIVAS FUERA DE ESTA FECHA**
- C. Para que la alumna (o) quede inscrito, el padre de familia deberá descargar de plataforma ficha de pago de inscripción de \$500.00.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA PADRE DE FAMILIA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA MADRE DE FAMILIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2025